

# FEMP y AEC: colaboración por una movilidad segura y amable

Con el objetivo de “trabajar para conseguir ciudades más amables para las personas”, la FEMP y la Asociación Española de la Carretera (AEC) rubricaron un convenio de colaboración. Este documento llega en un momento en el que las ciudades se enfrentan a la exigencia de abordar los problemas ambientales derivados de la congestión vial y del crecimiento cada vez mayor de la población.

La FEMP trabaja desde diferentes áreas para conseguir ciudades más amables para las personas, explicaron en la reunión. Y es en esta línea en la que se enmarcan los objetivos del acuerdo suscrito en la sede de la FEMP por Luis Martínez-Sicluna y Jacobo Díaz Pineda, Secretario por la FEMP y Director General de la Asociación Española de la Carretera, AEC, respectivamente.

El convenio firmado dio carta de naturaleza a la intención de ambas partes de avanzar hacia la sostenibilidad, la conectividad y la mejora de la seguridad vial de las Entidades Locales españolas. El acuerdo prevé que la FEMP



y la AEC trabajarán juntas para poner en marcha iniciativas que favorezcan la formación y capacitación de los técnicos municipales en aspectos concretos asociados a la sostenibilidad ambiental y la humanización de los espacios, priorizando la movilidad segura y prestando especial atención a los usuarios más vulnerables.

# Cruz Roja y la Federación marcan una agenda social conjunta



El Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Machista, ATENPRO, y la puesta en marcha de su sede en Alcorcón ha sido uno de los temas analizados en el encuentro que la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, y la de Cruz Roja, María del Mar Pageo, celebraron en la sede de la Federación.

La FEMP es la entidad encargada de la gestión de ATENPRO y Cruz Roja la prestataria del servicio. En el transcurso

del encuentro se abordaron también el calendario de implementación de ATENPRO, 2020-2024, en cuyo marco se pretende dar a conocer y llevar el servicio al ámbito municipal en todos los territorios.

Otro de los temas en los que se trabajó fue el Programa BÁSICO, para ayuda a personas desfavorecidas, que actualmente contempla la provisión de tarjetas de compra o vales canjeables para que las familias beneficiarias puedan adquirir alimentos frescos y los productos que consideren más necesarios en su situación particular.

Este año 2024, de forma transitoria, la gestión del Programa fue asumida directamente por el Ministerio de Derechos Sociales, a través de una subvención concedida a la entidad Cruz Roja Española. A partir de 2025, el Programa será gestionado en su totalidad por las Comunidades y Ciudades Autónomas. En la reunión de hoy en la que se avanzó sobre el papel de los Gobiernos Locales en esta actuación y en la necesidad de abordar una estrategia específica en la España despoblada, en la que las dos organizaciones también proponen líneas de colaboración.